# DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Año XX.—Número 5.719

Miércoles 4 de noviembre de 1931

Tiendas, 10.—Apartado 40


## El centenario de Riego

Se proyecta para el próximo día 7 de noviembre un homenaje nacional al héroe más grande de la libertad española, al invicto general don Rafael del Riego. Este homenaje es con ocasión del centenario de su trágica muerte. El centenario justo era el 7 de noviembre de 1923, pero coincidió con el segundo mes del golpe de Estado de Primo de Rivera y las circunstancias, como se verá, no eran las más adecuadas a la exaltación del héroe.

Pero este futuro 7 de noviembre es republicano y claro está que las circunstancias varían. La República hará lo que no ha hecho la Monarquía, esto es, la exaltación del hombre más romántico de los liberales españoles del siglo XIX. En el actual Gobierno hay un ministro que es asturiano como Riego y admirador del héroe, don Alvaro de Albornoz. Y este ministro es uno de los más entusiastas del homenaje, La ominosa década de 1823 a 1833 en cuyo año murió Fernando VII, causó víctimas tan ilustres como Riego, Mariana Pineda, Torrijos y sus compañeros. El Empecinado y otros. Pero la sentencia de muerte contra don Rafael del Riego fué tan infame que le hace pasar como la víctima más calificada de la reacción fernandina.

Leyendo el libro de Carmen de Burgos «Gloriosa vida y desdichada muerte de Riego. Un crimen de los Borbones», el espíritu se aterra de que haya una hiena como Fernando VII y gentes como los que le rodearon. Riego fué un general ilustre que inflamado de liberalismo y de patriotismo se sublevó con los suyos para rehabilitar la Constitución abolida en Valencia por el rey Fernando a su regreso de Francia. Por liberal fué fusilado el general Lacy en 1817 y la trágica muerte del general influyó mucho en Riego, liberal antes que todo.

Triunfó la sublevación de Riego, y Fernando VII, como buen Borbón, fué hipócrita. Los Borbones tenían fama de ser simpáticos y atrayentes en su trato. Y eso era Fernando VII, muy simpático pero muy hipócrita. Hijo de un marido complaciente como Carlos IV y de la muy culta señora la reina María Luisa, era un formato de aberración, fealdad física y moral, monstruo. No se conoce en la historia de las monarquías rey tan malvado y tan hipócrita. Cuando se veía perdido, adulaba servilmente y hasta llegaba a llorar de manera lastimera. Su calor animal era un vaho de sangre de fusilados y de ejecutados por liberales. Su reinado durante los diez años últimos era una continua deportación, ajusticiamiento, prisiones y torturas. El verdugo era el personaje español por excelencia. Cuando murió Fernando se hicieron célebres estos versos:

«Murió el rey y le enterraron.
¿De qué mal? De apoplejía.
¿Resucitará algún día
diciendo que le engañaron?
Eso, no; que le sacaron
las tripas y el corazón. (1)
si esa bella operación
se hubiera ejecutado
antes de ser coronado
más valiera a la nación.»

Pi y Margall. «Historia de España en el siglo XIX».

Fernando VII ocultaba su maldad con una campechanía aparente. Tuvo amoríos con Paca la Naranjera. A una vendedora de hortalizas conocida con el nombre de Nicolasa la hizo marquesa de Turbias Aguas. A un aguador de la fuente del Berro, apellidado Barba, le hizo intendente de su patrimonio. Toda la época del terror fernandino fué aprovechada por sus secuaces para borrar la estela de Riego. Fué delatado y aprisionado por una cuadrilla presidida por un mesonero y un ermitaño a los que concedió títulos de nobleza y dinero y fincas. En el libro de Carmen de Burgos ya citado leemos lo siguiente acerca de estas donaciones: «La tradición popular cuenta que los traidores no gozaron las mercedes de Fernando. La superstición atribuye a un maleficio las desgracias que cayeron sobre ellos: los rebaños comprados con los «treinta dineros» de la sangre de Riego murieron en una sola noche de una epidemia desconocida y sus cosechas se perdieron. Todos los que tomaron parte en la emboscada murieron desastrosamente. Sus familiares se han extinguido y el fuego destruyó el trágico cortijo de Baquerizones (2), reedificado después.»

Yo no quisiera acibarar el gusto del lector con la trágica muerte de Riego. Sólo diré que crimen mayor no es posible imaginar en ninguna represión. Termino este artículo copiando la petición fiscal en el juicio contra el mártir. Es así en su parte dispositiva: «Por todas estas consideraciones, el fiscal requiere que el traidor don Rafael del Riego, convicto y confeso del crimen de lesa majestad, sea condenado al último suplicio; que sus bienes sean confiscados en provecho del pueblo (3), que su cabeza sea expuesta en las Cabezas de San Juan y que su cuerpo sea partido en cuatro cuartos, de los que uno será llevado a Sevilla y otro a la isla de León, el tercero a Málaga y el cuarto será expuesto en esta capital, en los lugares acostumbrados.»

La sentencia fué cumplida en todas sus partes. El día 7 de noviembre de 1823, a las doce de la mañana, Riego fué sacado de la cárcel y sentado en un capazo de esparto del que tiraba un burro lleno de mataduras y de lobanillos. Durante el trayecto por las calles fué insultado por la muchedumbre que antes le había aplaudido. Al llegar a la plaza de la Cebada una vieja le pinchó con un alfiler. Cuando le descuartizaron, un fiel amigo de Riego llamado Ramón Alvarez, fué detrás del pedazo de cuerpo que enterraron en Madrid. En el ya repetido libro de Carmen de Burgos leemos que «Don Víctor Cobián, que conoció en su juventud a Ramón Alvarez, ya anciano, contaba que lloraba y se estremecía con el recuerdo de la horrible escena y aseguraba que conocía el sitio donde quedó enterrado».

Así murió el valiente don Rafael del Riego, a los treinta y nueve años de edad. Su viuda murió de pena en Londres. Se comprende la necesidad de que el Gobierno de la República rinda homenaje al mártir de la libertad. Es una exigencia de honor. Lo merece Riego, exaltado por el glorioso himno que hemos escuchado a nuestros abuelos liberales y del que es autor un músico valenciano, el onteniense José Melchor Gomis.

ISIDRO ESCANDELL UBEDA

(1) Al ser embalsamado para El Escorial.

(2) Cortijo en el que fué detenido Riego.

(3) A pesar de la sentencia fueron confiscados, no para el pueblo, sino para Fernando VII.

## Información local

GOBIERNO CIVIL

El gobernador, señor Alas Argüelles, nos manifestó que habían declarado la huelga los carreros, siendo ésta ilegal por lo inopinado.

Refiriéndose al conflicto del Puerto, dijo que habían reanudado otra vez el trabajo. Calificó estos conflictos que a menudo se plantean en el Puerto de haberlo hecho algunos trabajadores un vicio de rigor.

Un periodista preguntó al gobernador si estaba solucionado el conflicto de la fábrica de punto.

—Los dueños del establecimiento se basan en una situación económica apremiante. No obstante, me han prometido que serán admitidas parte de ellas, durante el tiempo que puedan.

Esta noche—terminó el señor Alas—conferenciaré con el ministro de la Gobernación, pues pienso adoptar medidas enérgicas.

DE LA DIPUTACION

El señor Jiménez Asensio, nos manifestó que se habían recibido 352.339'92 pesetas de las cantidades destinadas a los caminos vecinales de Illar al Puente de los Imposibles, Caserío de Paulenca a la caretera de Puerto Lumbreras, Albox a Chirivel y Enix a Almería.

Agregó, que en la próxima semana se recibirá el total de las cantidades que se han de remitir.

A continuación nos dijo que había hecho una especie de convenio con el director del Banco de Crédito Local, asegurándole que no retiraría ninguna cantidad hasta tanto no se recibiera el total íntegro.

—Al mismo tiempo—continuó—me ha participado dicho señor que se han recibido las 56.000 pesetas destinadas a pago de certificaciones aprobadas.

Terminó sus declaraciones el señor Jiménez, haciéndonos presente que ayer celebró una extensa conferencia con el gobernador, señor Alas Argüelles, ocupándose ambos de asuntos de gran transcendencia para nuestra provincia.

—Con este objeto mismo, visitaré esta tarde a las cinco al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

UN PELIGRO

Con el despido de la brigada eventual de obreros se han suspendido las exploraciones en la Necrópolis árabe del Llano; pero tenemos entendido que han quedado cuatro lumbreras de una galería subterránea mal cobijadas, con ánimo de penetrar en ellas y esperamos de nuestro Ayuntamiento ordene la continuación de los trabajos, evitando a los vecinos de aquellos contornos un peligro cierto.

DE LA ALCALDIA

Al recibirnos el señor Del Olmo Medina en su despacho del Ayuntamiento, nos comunicó había solicitado del señor gobernador le concediera una Audiencia esta tarde.

—Voy a exponerle—agregó el alcalde—la necesidad de que se den comienzo a las obras de la carretera de Exix a Almería por nuestra provincia, al mismo tiempo que se hace por el citado pueblo.

También nos manifestó el alcalde que anoche recibió un telegrama del ministerio del Trabajo recabando le sea enviada una relación en la que se haga constar el coste medio que necesita al día una familia obrera.


*Losa, cristal, batería de cocina objetos para regalos, etcétera. Precios economiquísimos. París-Madrid. Real 6. Almería*


LAS COSAS CLARAS

## A cada cual lo suyo

*Un travieso semanario local, sin duda con ánimo de molestar al pulcro, caballeroso y respetable director de «Heraldo de Almería» y presidente de la Asociación de la Prensa, don Ginés de Haro y Haro, publica esta noticia que creemos equivocada:*

«Nos dicen que el director de «Heraldo de Almería», ex alcalde del Ayuntamiento monárquico, ex vicepresidente de la Diputación monárquica, etcétera, es actualmente abogado de la «S. A. Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín»; y por ello, la sistemática campaña entablada en el referido periódico a favor de la Sociedad mencionada, y en contra de los acuerdos del Municipio.

De esta forma, defendería los intereses que se le hubieran confiado, aún en contra del pueblo, y atacaría al Ayuntamiento, por ser republicano más que por ninguna otra cosa.

¡Ya está el gato en la talega!»

*Enemigos leales del señor Haro y Haro no podemos dar crédito a semejante especie que conceptuamos calumniosa, porque no es posible concebir que un ilustre abogado de este Colegio, que cuenta entre otros títulos prestigiosos los de ex alcalde, ex presidente de la Diputación, presidente de la Asociación de la Prensa, y representante del jimenismo y del barcismo en una pieza, tenga la indelicadeza de aceptar el nombramiento de abogado de una empresa, a raiz de haber iniciado una violenta campaña en contra de la misma, campaña que hemos de creer fué paralizada rapidamente, noblemente, sin que mediara en ello ningún mezquino interés y mucho menos a cambio del nombramiento de letrado.*

*Precisamente nosotros, extrañados a raiz de aquel silencio sospechoso, de la parada en seco, en la campaña, hubimos de llamar la atención al colega ante un elogio desmesurado a la mencionada compañía, y noblemente confesó que el reclamo no había pasado por la administración, que era una concesión gratuíta a la empresa antes vituperada.*

*Rectifique «El Terremoto» noblemente su equivocado juicio o si es cierto afírmelo, concretamente, para saber a qué atenernos, porque a pesar de ver confundido al señor Haro y Haro, haciendo el Cristo, entre Sergio y Marti Mar, creemos sinceramente que hay cierta distancia entre ellos y que no todos son iguales.*

*Las cosas claras y a cada cual lo suyo.*


**500 plazas**

La «Gaceta» del día 24 anuncia a oposición dichas plazas de carteros urbanos.

Los exámenes son en Granada.

*Informará:*

**Don José M.ª Gallardo**

Oficial de Correos

*Eduardo Pérez, 10, bajo, izqda.*


## El pueblo quiere una República austera

Con el proyecto de ley anunciado, fijando la incompatibilidad con el cargo de diputado, de todo otro retribuido por el Estado, se da un gran paso en el camino de la moralidad y de la decencia política y se entra de lleno en la amplia vía de la austeridad republicana, uno de los primeros postulados de una democracia bien regida.

Para obtener el sacrificio exigido a los militares, el que se ha impuesto al clero y el que se intenta con los funcionarios públicos, es indispensable que los legisladores den el ejemplo de despojarse de sus «enchufes», inmoralidad manifiesta que no ha debido tolerarse.

Nosotros recordamos, por haberlo oido de labios de viejos republicanos, casos de verdadera austeridad republicana, de dos grandes hombres que asumieron el Poder ejecutivo durante la primera República: don Nicolás Salmerón y don Francisco Pi y Margall. Salmerón, teniendo en sus manos el supremo poder del Estado, para salir de un apuro económico, escribía una carta apremiante a su hermano don Francisco pidiéndole prestados seis mil reales, que con mil apuros le fueron enviados desde Alhama, y Pi y Margall, siendo Presidente de la República, los días que el trabajo no le permitía acudir a almorzar a su casa, pedía un modesto cubierto de dos pesetas a un restaurant económico...

Los republicanos de hoy, para imponerse, necesitan dar altos ejemplos de austeridad, porque cuando a un pueblo se le exijen los máximos sacrificios, lo menos que pueden hacer sus dirigentes es sacrificarse también.

En la sesión secreta celebrada el pasado viernes, se puso al descubierto que más de cien diputados cobran sueldos por dos o tres conceptos; pero además, y es lo más importante que por el concepto por el cual cobran, tienen abandonados sus deberes y esto es francamente inmoral y está consagrada esa incompatibilidad con el cargo de diputado, en la legislación de todos los paises civilizados y es únicamente en España, que está elaborando la Constitución más radical de Europa, donde todavía se mantiene ese absurdo privilegio, resto atávico de un pasado corrompido.

Ha llegado el momento de los grandes renunciamientos, el terrible momento que señaló Indalecio Prieto en el mitin de la plaza de toros, y cuando se le van a exigir al pueblo los mayores rendimientos, no pudiendo soportar los que hoy pesan sobre él, es muy justo que los de arriba sean los primeros en sacrificarse para dar ejemplo, comenzando por despojarse de los múltiples cargos retribuídos que ostentan y que ni siquiera pueden atender, como le ocurre a nuestro flamante diputado don Benigno Ferrer, que es a la vez inspector de enseñanza y presidente de dos comités paritarios, cargos que tiene totalmente abandonados y por los cuales tiene señaladas pingües retribuciones; conducta que contrasta con la de su dignísimo compañero don Gabriel Pradal que ha pedido la excedencia de su empleo en el Ayuntamiento de Madrid, que, ciertamente, no era incompatible ni le impedía poder atenderlo, y el caso del republicano Tuñón de Lara, pidiendo la excedencia de catedrático de este instituto.

Hay que dar ejemplos de austeridad, para que la República sea un régimen basado en la honradez y en la justicia.

## Notas de Sociedad

BIEN VENIDO

Se encuentra entre nosotros, procedente de Málaga, don Manuel Moya, director del Banco de Ahorro y Construcción.

Su viaje está relacionado con la entrega de uarios inmuebles en la capital y la provincia, a varios socios de este acreditado Banco.

NECROLOGIA

Ha fallecido en nuestra capital el antiguo procurador de los Tribunales, don Enrique Salmerón Vivas.

Al acto del sepelio acudió una multitud enorme, testimoniando las simpatías que gozaba el finado.

A su familia enviamos nuestro sincero pésame.

El antecedente de una disposición presidencial

## Cómo veia a los funcionarios públicos el Sr. Azaña antes de su exaltación a la presidencia del Consejo

*El antecedente de la disposición dada por el señor Azaña para los funcionarios públicos, que tanto está apasionando, se encuentra en un libro que el actual jefe del Gobierno tiene publicado, «Plumas y palabras», en el cual se recopilan olgunos trabajos del señor Azaña, y entre ellos uno titulado «Grandeza y servidumbre de los funcionarios», cuyo contenido estimamos actual en estos momentos, a título de curiosidad, y de él recogemos algunos fragmentos. Son éstos:*

«El Estado no ha querido o no ha podido ir aventajando a sus funcionarios para sostenerlos en el nivel económico, intelectual y moral, que se propuso darles; pero el Estado mismo reconoce la injusticia de su proceder. Prueba; a los empleados que no cobran sueldos, sino honorarios, les ha otorgado aumentos en los aranceles, que con la profusión de negocios resultante de la mayor riqueza, mantienen, cuando no elevan, la posición de los así favorecidos. El Estado es generoso con sus funcionarios si la carga de la generosidad recae directamente sobre el bolsillo de los particulares; pero mezquino, avaro, con los empleados inscritos en nómina. Hay funcionarios sometidos a un arancel que ganan diez, quince o veinte mil duros al año; y otros, con la misma preparación, mayor responsabilidad y más trabajo (por ejemplo, los jueces), han de satisfacerse con seis o siete mil pesetillas y la esperanza de cobrar en la vejez doce o quince mil. Lo menos que puede decirse de este régimen es qué no tiene sentido común. El Estado no ha convertido la profesión de empleado en un modo de vivir que no da para vivir.

Por otra parte, los funcionarios en general no adquieren conciencia perfecta de su posición porque el Estado les permite infringir, si tal es su voluntad, el contrato de trabajo. El Estado es un patrono que paga mal. El funcionario puede hacer en ciertos casos, un sabotaje metódico, hasta equilibrar el esfuerzo y la recompensa. El Estado se desquita, de tiempo en tiempo, con arranques de soberana arbitrariedad. Este sistema, fundado en una imprudente alternación de la lenidad y las represalias, es detestable. Si se establece, no ya un rigor fiero y amenazante, sino un régimen de colaboración honrada y de respeto mutuo, exigiendo a cada cual lo que humanamente puede prestar, los beneficiados serán los mismos funcionarios. Las oficinas públicas vomitarán a todos los deportistas que hoy las invaden y que seguirían invadiéndolas mientras la función no les pesase. Y los que permanezcan sentirán, con la gravedad de la carga, aumentar su responsabilidad pública y se robustecerá la conciencia de clase. Estoy convencido de que el Estado sólo puede obtener de los funcionarios el acatamiento y la puntualidad externos. La verdadera reforma de las funciones públicas tendría que ser obra del espíritu corporativo y de las organizaciones profesionales empezando, claro está, por el adelanto moral y técnico de los asociados. Para que puedan hablar alto es menester que los funcionarios desarraiguen la opinión, demasiado extendida, de que son holgazanes o mendigos.

Finalmente, el funcionario, por inteligente, instruido y servicial que quiera ser, lleva sobre sí una losa de plomo; su carrera se regula por las tablas de la mortalidad. El curso del tiempo lo asciende, y nada puede contra la lentitud del tiempo. La antigüedad rigurosa podrá ser un mal necesario, como el ganado híbrido, pero es un mal vergonzoso. La antigüedad podría servir para graduar los sueldos: es un disparate que confiere también los puestos y las funciones. El elegir a los más aptos parece una norma elemental. Sin embargo, todo el mundo está convencido en España de que si tal norma se aplicase el resultado sería un desenfreno del favoritismo. Para precavernos contra la corrupción los españoles hemos tenido que renunciar al discernimiento. Cuando se vota una ley orgánica, lo mejor que de ella se dice es que provee «automáticamente» los destinos. Automático: ceguedad maquinal, clausura de juicio, palo de ciego. Lo cual no impide que un juzgado lo regente un pillo, que una Dirección General caiga en manos de un animalucho soberbio, o que una Jefatura de Obras públicas, esté bajo la férula de un «perdis». Quisiera yo saber cuántas personas, que no sean el Estado, someten su vida privada o profesional a normas automáticas. De nosotros se dirá: estos españoles no merecieron usar de la inteligencia.

Por vía de conclusión voy a proferir una sentencia absurda: al reoganizarse los servicios del Estado deben hacerse principalmente dos consultas: la del público que los frecuenta y las de los funcionarios que los mantienen. Y añado, con riesgo de atraerme la animadversión de las personas sensatas: es de interés primordial para los españoles el que el Estado acapare (en lo posible) los mejores ingenieros, los mejores médicos, los mejores letrados, disputándoselos a la industria privada y a las profesiones libres.

Abaratar la Administración no es criterio admisible, porque mientras siga siendo defectuosa e incapaz, por poco que cueste, será cara. Y en punto a baratura, ahí están, como planteles, los asilos de ancianos, donde habrá muchos que por el jornal de un bracero se presten a ser consejeros de Estado».

Reportajes imaginarios

## El invento póstumo de Tomás Alba Edison

No se trata del caucho sintético, sino de una combinación radio gramofónica, que hará una Humanidad bondadosa, o provocará una guerra individualista, prólogo del inmediato fin del mundo

Cuando los públicos internacionales han leído la noticia del llamado «invento póstumo» de Edison, perdida en un pie de columna de los grandes rotativos, su expectación se ha sentido defraudada. Edison lega a la Humanidad un invento, que explotará Henry Ford: el caucho sintético; es decir, el caucho artificial.

Estimable descubrimiento, sin duda, que redundará en el abaratamiento de muchos productos, pero .. no es el invento maravilloso que la Humanidad esperaba. Y, sin embargo, no pasarán muchos días sin que el mundo se conmueva, sin que vibre la emoción en los continentes, y la especie humana se renueve o muera, en una guerra de tantos ejércitos en pugna, cómo hombres alientan sobre la faz de la tierra.

El invento cuyo secreto deja Edison en su testamento, no es, pues, el caucho sintético, aunque los Gobiernos, conmovidos ante la realidad, procuren afirmar lo contrario, recurriendo a todos los medios, incluso a aquellos que sólo cuando los pone en práctica un Estado, dejan de significar delitos que los códigos castigan severamente, cuando los comete un individuo.

La natural discreción—y, ¿por qué no decirlo?, el amor del repórter a su pelleja—, no permite señalar concretamente la actitud de los Gobiernos, mas bastará, para nuestro propósito, con fijar la atención del lector en la muerte de unos de los amigos más queridos de Edison, poseedor de una copia del testamento del brujo, y la de este mismo, sobrevenida apenas comenzó a circular por el mundo la noticia de su descubrimiento que, repetimos, no es el caucho sintético.

Personalidad diplomática llegada de Nueva Jersey, ha puesto al repórter en la pista de la verdad, y el repórter, que pone el imperativo profesional por encima de todos los afectos amistosos, ha seguido esa pista hasta el final. Acaso a hora de ahora, otros periodistas de otras naciones, trabajen en la misma información, porque de Nueva Jersey se han destacado diplomáticos a todo el mundo, no sólo a España, naturalmente, y no es el caso insólito que la habilidad de un periodista triunfe de las reservas de un hombre de embajada y de cancillería...

¿Para qué prolongar más la curiosidad del lector? Sépalo en seguida, pues que un periódico no puede emplear la misma táctica que un Gobierno. Ahogar la verdad entre secretos no es, ciertamente, destruirla; sobre todo como cuando con el invento de Edison ocurre, no puede destruirse, pues son varios los amigos del gran inventor que poseen «aparatos» y algunas de estas personas nos son conocidas. Vano empeño, pues, el de negar hoy, para que mañana, en Nueva York o en Londres, en Berlín o en Constantinopla, aparezca el poseedor de la terrible maravilla.

¡Terrible maravilla, en efecto! Mediante un artilugio radiofonográfico, basado en una técnica absolutamente normal, Edison consiguió recoger la voz de la conciencia, provocando su exteriorización simultánea al pensamiento, y su conservación indefinida. Es decir, que ese «otro yo» de cada cual, convirtiéndose el pensamiento en diálogo, perfectamente audible.

¿Imagina el lector la gran delicia o la gran catástrofe que se avecina?

¿Podrá la Humanidad ser tan buena, que subsista en paz, mientras el pensamiento de cada uno sea escuchado por los demás? ¿Sobrevendrá, por el contrario, una guerra horrible, de tantos beligerantes como seres humanos? ¿No estaremos ante el principio del fin, del mundo, no sólo porque los humanos se destruyan, horrorizados los unos a los otros, sino también por los suicidios, indudables, que se avecinan, ya que no todos serán capaces de escuchar, con timbre y todo, y modulación, materiales, la voz de su conciencia?

Días de duda e inquietud atormentadora se avecinan. Edison hizo su descubrimiento en 1928, pero no se atrevió a darlo a conocer mientras vivía. ¿Deserción? ¿Cobardía? No: generosidad, puesto que sus aparatos no solamente sirven para provocar la corporización de la conciencia de su poseedor, sino la de los demás, y en esta cualidad está el peligro, pues bastará que un hombre lo utilice para convertirse en el amo del mundo. Edison pudo serlo y renunció... pero su generosidad—hombre al fin—no pudo llegar hasta el supremo sacrificio: al de destruir los planos y modelos, para evitar este gran daño que amenaza al mundo. Cierto que el brujo ha instituído, según parece, un premio a semejanza de aquel con que Nobel quiso redimirse del invento de la dinamita, pero, no es bastante; destruir el invento habría sido completa redención del que si en vida fué genio de la ciencia, en muerte lo será de la Ciencia del Mal.

DOMINGO DE FUENMAYOR

(Reproducción reservada).

## El suceso de Laujar

El 27 del pasado ocurrió un suceso en el pueblo de Laujar, del cual, a pesar de haberse dado cuenta a este Gobierno civil por su gravedad, se ha silenciado, escamoteándolo el señor Palencia Tubau al conocimiento de la Prensa. No acertamos a explicarnos el interés en silenciar un caso tan del dominio público y que entraña una gran importancia, cuando había de ser conocido más tarde o más temprano.

Lo ocurrido es que el mencionado día, unos veintitantos desgraciados, alentados por el guarda forestal Silvestre López, protegido de Barcia y de Jiménez, asaltaron los montes comunales del pueblo, llevándose más de un centenar de fanegas de bellotas, siendo impotente la benemérita para contener a los asaltantes.

Requeridas por el alcalde de Laujar, acudieron fuerzas de la Guardia civil de Dalías y Berja, logrando dominar la situación, no ocurriendo una verdadera catástrofe, gracias a la serena actitud de la benemérita que evitó un día de luto, dado el estado de rebeldía de aquella pobre gente, que había sido inducida por los secuaces de los funestos caciques desterrados para siempre de aquel pueblo.

Del atestado tiene conocimiento el gobernador que se fué, y no dió ninguna disposición encaminada a poner en claro lo ocurrido, sin duda por tener esa última consideración a su compañero de redacción, señor Barcia.

Sin embargo, como en el Gobierno civil tienen antecedentes del asunto, esperamos que se saquen a luz para que no quede sin sanción el atentado contra los intereses del pueblo de Laujar.


Lea usted

**"El Teatro Moderno"**

Por telégrafo y teléfono

# INFORMACION POLITICA

### Declaraciones de Alcalá Zamora

Madrid.—Como la posición del señor Alcalá Zamora respecto al revisionismo parecía imprecisa, a juzgar por ciertas apreciaciones de la Prensa, ha dicho el ex presidente a los periodistas que él siempre había laborado y seguirá laborando porque la Constitución se mejore y no que se empeore. No puedo—dijo—ser sospechoso para nadie; mi historial político así lo acusa.

### Nuevo director de Propiedades

Madrid.—Ha sido nombrado director de Propiedades el diputado socialista señor Bujeda.

### Declaraciones de Azaña

Madrid.—El presidente del Consejo, señor Azaña, conversando con los periodistas ha dicho que la reforma en la Administración será imposible sin la franca cooperación de los funcionarios.

La reforma tiende a que desaparezcan los señoritos que nada hacen, porque los funcionarios son proletarios aunque lleven camisa planchada. Estamos—siguió diciendo el presidente—en época de sacrificios y, por tanto, todos hemos de poner de nuestra parte.

Insistió en desmentir que a los excedentes se les destinará a otras provincias y a otros ramos, manifestando que no han comprendido lo que se ha querido decir.

### Declaraciones de Martínez Barrios

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, se muestra contrario a que el señor Lerroux sea presidente de la República y cree que el ministro de Estado tampoco se muestra satisfecho de esa pretensión de algunos de sus incondicionales, pues sabe que no es llegada esa hora para él.

### Los radicales socialistas se reúnen

Madrid.—Se han reunido los radicales socialistas, tratando del decreto sobre los funcionarios del Estado, quedando en libertad los miembros del partido para obrar con arreglo a su criterio.

### La Subcomisión del golpe de Estado

Madrid.—La Subcomisión encargada de esclarecer lo relacionado con el golpe de Estado, ha empezado a examinar las contestaciones a los pliegos de cargos.

Se asegura que el asunto encierra la mayor importancia.

### Un almuerzo en la Embajada de Francia

Madrid.—Esta tarde tuvo lugar en la Embajada de Francia el almuerzo en honor del residente francés Mr. Saint.

Asistieron numerosas personalidades.

En los postres se habló de un viaje, que duraría tres días, de Azaña y Lerroux a la zona francesa invitados por el residente francés.

De llevarse a efecto este viaje, al retorno visitarían los ministros la zona española.

No se solucionó nada en concreto respecto a ésto.

Por la tarde, Mr. Saint asistió a la sesión celebrada en el Congreso.

### El capitán Franco

Madrid.—El capitán Ramón Franco ha dejado entrever que piensa solicitar de las Constituyentes un nuevo suplicatorio «nor insupto» contra el general Sanjurjo, a raiz de la intervención de este último cuando acudió a esclareces los sucesos de Tablada.

### Las Cortes continuarán hasta aprobar las leyes complementarias

Madrid.—En la comida que celebraron ayer los ministros coincidieron todos en que las Cortes Constituyentes deben continuar hasta aprobar las leyes complementarias.

No es de extrañar que en el partido radical como en todos los grupos numerosos haya algunos discrepantes, pero de cualquier modo el presidente de la República decidirá si ha de continuar o no el actual Gobierno.

Siempre habrá que tener en cuenta que de formar otro Gobierno éste tendría que ser también heterogéneo.

### Declaraciones de Emiliano Iglesias

Madrid.—El diputado Emiliano Iglesias ha hecho unas declaraciones mostrando su más ruda protesta de que los socialistas hayan convencido a los demás ministros sobre los proyectos más bombativos de carácter social.

### Descubrimiento de unas lápidas

Madrid.—En el salón del Congreso se han descubierto hoy unas lápidas de mármol con letras de oro, con los nombres de Fermín Galán y de García Hernández.

Están situadas dichas lápidas, frente a la Presidencia, y junto a las de Dato y Canalejas.

### Acuerdo de los socialistas

Madrid.—La minoría socialista, reunida, acordó interesar de los compañeros que integran las Comisiones, activar los trabajos para confeccionar el proyecto de leyes que se consideren complementarias de la Constitución.

### Los ministros y Besteiro

Madrid.—El presidente y los ministros conversaron con el señor Besteiro sobre los trabajos parlamentarios a desarrollar, bien en decretos del Ministerio del Trabajo como de Fomento.

Acordaron que mañana o pasado en las sesiones nocturnas la Comisión de Hacienda estudie el informe del Banco sobre Comisión de Ordenación bancaria.

El gobernador del Banco estima que se aprobarán pequeñas modificaciones.

### Dice Maura

Madrid.—El ex ministro de la Gobernación, señor Maura, ha manifestado lo urgente que en estos momentos es aprobar la Constitución y elegir presidente de la República.

Don Miguel Maura ha hecho un detallado reconocimiento de la actual situación política y cree que esto es lo más preciso a la naciente República.

### Las gratificaciones a los funcionarios

Madrid.—El diputado canario, señor Arroyo, ha entregado una nota al señor Azaña en la que le pide que sean respetadas las gratificaciones a los funcionarios que sigan en Canarias.

Alega el señor Arroyo que éstas sólo pueden ser suspendidas al autorizarse la celebración de las oposiciones.

### Manifestaciones de Besteiro

Madrid.—El presidente de la Cámara de diputados, señor Besteiro, ha manifestado que se habilitarán las sesiones matutinas para tratar de las leyes complementarias, próximamente.

# Consejo de ministros

### En la Presidencia

Madrid.—A las once de la mañana se reunió el Consejo en la Presidencia.

Dicho acto había despertado alguna expectación, por lo que acudieron muchos periodistas, políticos y curiosos para informarse de lo tratado en dicho acto.

El Consejo ha durado hasta las dos de la tarde.

### Azaña sale para saludar al residente francés

A mediodía, el presidente señor Azaña, abandonó el Consejo para recibir la visita del residente francés Mr. Saint el que llegó a la Presidencia acompañado de nuestro embajador en París don Alfonso Danvila.

El señor Azaña conferenció brevemente con dicho persona je, reintegrándose después al Consejo.

### Lerroux abandona el Consejo de ministros

A la una de la tarde, el ministro de Estado, señor Lerroux, abandonó a sus compañeros de Consejo.

Al salir, le interrogaron los periodistas a quienes manifestó el ministro que el Consejo no había terminado aún, pero que él había tenido necesidad de ausentarse, previo permiso, para despachar en el ministerio algunos asuntos urgentes.

Declaró también el señor Lerroux que luego asistiría al banquete que se celebraba en la Embajada francesa en honor del residente Mr. Saint.

Aseguró que el Consejo de hoy era administrativo y que se habían despachado diversos asuntos de trámite y también algunos indultos.

Manifestó que también se había hablado a última hora de las cuestiones parlamentarias.

Un periodista le preguntó si trataron en el Consejo del asunto de los emigrados y el señor Lerroux dijo que no tuvieron tiempo para tratar de dicho asunto.

### A la salida

Después de las dos de la tarde, hora en que terminó el Consejo, abandonaron los ministros la Presidencia siendo interrogados por los periodistas.

### Don Fernando de los Ríos

El ministro de Justicia contestando a las preguntas que le hicieron, dijo que nada se había tratado de política. Añadió que tampoco se habían concretado las cuestiones parlamentarias, pues éstas ya se abordaron en el Consejo anterior en el que se trató extensamente de dichos asuntos.

Un periodista le preguntó si se habilitarían sesiones matinales y nocturnas en el Congreso y contestó que eso dependía del acuerdo que adoptasen los señores Azaña y Besteiro.

### Largo Caballero

El señor Largo Caballero dijo que se había aprobado la reorganización de los servicios de su departamento.

Solamente—añadió—los servicios y una ligera modificación del personal.

### El señor Prieto

El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto también confirmó que en el Consejo sólo se trataron asuntos de trámite.

### La nota oficiosa

Se facilitó a los periodistas la nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo que dice lo siguiente:

Justicia.—Se aprobó un decreto transformando el reglamento para los exámenes a aspirantes a procuradores.

Se establece una convocatoria anual, elevándose la edad para tomar parte a los 23 años cumplidos.

—Decreto extendiendo a toda España, hasta que las Cortes legislen, las leyes sobre redención de Foros.

—Otro declarando que los tribunales ordinarios son los únicos competentes para conocer, con efectos civiles, en las demandas de divorcio, en las nulidades de matrimonio y dejando en suspenso los efectos civiles referentes a las ejecutorias sobre divorcio y nulidad de matrimonio, emanadas de los tribunales eclesiásticos, hasta que los litigantes obtengan ante los tribunales el reconocimiento de su derecho.

Instrucción.—Decreto aprobando el proyecto de construcción en Quintanar de la Orden de una Escuela Graduada de niños y niñas, de tres secciones cada una.

—Otro, aprobando la construcción de edificios para escuelas en diversos pueblos de la provincia de Teruel, Burgos y Alicante.

—Otro aprobando el proyecto para construir en Torre Alguera, agregado del Ayuntamiento de Murcia, un edificio de nueva planta para escuela graduada con cuatro secciones para niños y cuatro para niñas.

—Aprobáronse también los ascensos reglamentarios del personal del ministerio.


**Especias molidas**

de superior calidad y garantía de pureza; molidas a nuestra vista.

Pimentón ahumado extremeño, dulce y picante.

Casa LOSANA

*Avenida de la República, núm. 6.*

Teléfono 2-5-2.—ALMERIA



**Sastrería Herrada**

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11

ALMERIA


# Campaña frutera

Ayer salieron para sus destinos, los siguientes vapores:

«Lyons Maru», para Liverpool, con 7.733 barriles y 50 medios, y 100 barriles de transbordo para Montreal.

«Blaafjeld», para Grasgow, hasta 7.435 barriles y 148 medios.

«Oplur», para Soutkampton, con 5 092 barriles y 9 medios, y para Newcastle, con 4.041 barriles.

«Dagmar», para Hamburgo, con 16 837 barriles, 167 medios y 4.083 cajas.

—

Como cabotaje se autorizaron 78 barriles y 72 cajas en el vapor «Araya Mendi», para Vigo.

—

Se dieron ayer en la Cámara las siguientes órdenes de embarque:

Al vapor «Campeador», para Londres, hasta 10.631 barriles y 162 medios.

Al «Palacio», para Liverpool, hasta 5 590 barriles y 30 medios.

Al «Palos» para Hull, con 2.698 barriles y 24 cajas.

Al «San Lucar» para puertos de Noruega, hasta 5 589 barriles, 1 medios y 22 cajas.

—

Quedaron en puerto, en espera de carga, los vapores siguientes:

«Palos» para Hull.
«Sevilla» para Londres.
«Palacio» para Liverpool.
«San Lucar» para Noruega.
«Campeador» para Londres.

—

En puerto entraron para embarque 17 193 barriles.

—

Quedaron sobre muelle, disponibles, 43.772 barriles.

—

En la Cámara se recibieron ayer los siguientes telegramas de venta:

«Newcastle.—Vapor «Kongshang», de 6|6 a 14|3; mayoría de 7|6 a 10.—Goodwin».

Otro:

«Kongshang», de 3|6 a 12|9; mayoría de 8 a 10.—Conlishaw».

«Manchester.—Vapor «Roumelian», de 5 a 15; mayoría de 8 a 10|6; mucha picada.—Goodwin».

EXPORTACIONES POR MERCADO

| Destinos | Barriles | Medios |
|---|---|---|
| Amsterdam | 3.278 | 142 |
| Bremen | 65.517 | 950 |
| Belfast | 5.606 | 89 |
| Boston | 6.893 | |
| Bristol | 36.136 | 43 |
| Cabotaje | 3.724 | 7.377 |
| Canadá | | |
| Cardiff | 42.607 | 414 |
| Copenhague | 40.802 | 2.061 |
| Dublín | 5.357 | 29 |
| Finlandia | 8.021 | |
| Glasgow | 105 650 | 711 |
| Hull | 73.762 | 287 |
| Hamburgo | 218 643 | 2.241 |
| Liverpool | 241.222 | 2.662 |
| Londres | 302.731 | 1.449 |
| Manchester | 40.010 | 146 |
| Newcastle | 42 256 | 238 |
| P. Noruega | 41.538 | 599 |
| P. Suecia | 37.262 | 1.637 |
| Southampton | 42 636 | 9 |
| Sud América | 19.597 | 1.871 |
| Varios | | |
| TOTAL | 1.383.248 | 22.955 |

NOTA—Van exportados para distintos mercados 42.787 otros envases.

# Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Compañía Robles-Delgrás.

A las 9'45.—El drama en tres actos, de Enrique Suárez de Deza, «Amantes».

SALON HESPERIA

Cinematógrafo sonoro.

A las 9'45.—«Noticiario Fox Movietone», «La Africana» y «The Broadway Melody».

# PROVINCIAS

### Un hombre atropellado por el tren

Málaga.—Ayer, en ocasión de ir por Pedralejo el anciano de 74 años de edad Antonio González Claros, éste tuvo necesidad de cruzar la vía, cuando de pronto fué alcanzado por el tren de la Compañía de Ferrocarriles Suburbanos de Vélez, dándole un fuerte golpe y lanzándolo fuera de la vía.

Por algunas de las personas que en aquel lugar se encontraban, fué trasladado a la casa de socorro.

Certificaron su estado de pronóstico gravísimo, siendo trasladado al Hospital civil por el coche ambulancia.

A poco de ingresar en dicho establecimiento benéfico, falleció el desgraciado anciano.

### Un carabinero asfixiado

Granada.—En la fábrica de San Isidro ocurrió anteayer una sensible desgracia, víctima de la cual fué el carabinero José Manzano, de 31 años.

Al acudir a dicha fábrica dos funcionarios del referido Cuerpo, con propósito de relevar a su compañero, que prestaba allí servicio, observaron que el cuarto que ocupaba José se hallaba cerrado con llave.

Como pasara algún rato sin que dicho carabinero saliera de su albergue, uno de sus camaradas se asomó a una ventanilla, viendo al vigilante sobre la cama, sin dar señales de vida.

Forzada la puerta se comprobó que el desgraciado José era cadáver.

Sábese que José, para resguardarse del frío se encerró en la habitación, encendiendo una estufa, de carbón, falleciendo a consecuencia de las emanaciones del citado combustible.

### A media noche introduce en una casa una caja de muerto y se marcha, mientras los vecinos, llenos de miedo, promueven gran griterío

Granada.—Un individuo, que aparentaba estar en estado de embriaguez, compró un ataúd forrado de negro, cargando con él a la espalda y dirigiéndose al Albaicín, donde dijo llevarlo para enterrar a su suegra.

El desconocido, próximamente a las dos y media de la madrugada, llegó a la casa número 9 de la calle Parra, sita en dicho barrio, introduciendo la caja en el patio y colocándola en sitio visible, marchándose después.

El vecino de la misma, José Fernández Lorenzo, que se hallaba levantado, observó el ataúd, y, preso de gran pánico, comunicó el caso a los demás habitantes de la casa, provocándose bien pronto un gran griterío.

Más tarde, el citado José Fernández recordó que un amigo suyo anteriormente le había anunciado una broma de naturaleza parecida, y se dirigió a la Comisaría, denunciando este hecho y a su probable autor.

A las dos horas después los agentes de Policía detenían a José López Melgarejo, quien se confesó autor de la broma, manifestando asimismo que lo llevó a la práctica sin pleno conocimiento, ya que estaba embriagado.

El hecho ha sido comentado jocosamente en el populoso barrio.

### Un accidente de automóvil

Murcia.—A consecuencia de haberse apagado los faros, volcó anoche en la carretera de Orihuela, un automóvil de la matrícula de Alicante, que se dirigía a dicha población.

A consecuencia del accidente, resultaron heridos, de pronóstico reservado, los ocupantes del vehículo, que eran sus dueños.

Estos fueron trasladados a Murcia y asistidos en la Casa de Socorro.

### Continúa la huelga de taxis

Barcelona.—Continúa la huelga de taxis declarada ayer en esta ciudad.

Una comisión de huelguistas visitó al gobernador exponiéndole que el motivo de la huelga es como protesta a los atentados de que vienen siendo objeto los dueños de taxis en estos últimos días.

### Dos niños carbonizados

Huelva.—Comunican del pueblo de Aljarque, que en una choza enclavada en el campo conocido por «El Almendral», se produjo un incendio, pereciendo carbonizados una niña de seis años y un niño de cuatro.

Los padres de las criaturas se hallaban ausentes al ocurrir el siniestro.

### Muerto por un automóvil

Santiago.—Frente al hospital de San Roque fué atropellado el vendedor ambulante Andrés Iglesias Aseosa, el cual falleció en la casa de socorro.

Se salvó de ser atropellada una niña de corta edad, hija de Andrés, el cual deja viuda y seis hijos.

El conductor fué detenido, ingresando en la cárcel.

### «El Potaje» y «El Mijitas»

Sevilla.—Los maleantes que se fugaron de esta prisión, en unión del mecánico Rada, se sabe que se han presentado en algunas tabernas pidiendo dinero a los parroquianos.

### Un extraordinario acontecimiento

Bilbao.—Se anuncia que muy pronto se harán público unos sensacionales descubrimientos relacionados con la evasión de capitales.

### Los agresores de un cura

Bilbao.—Aún no han sido habidos los autores de la agresión al sacerdote Ichuzaga Zumales.

DEL MOMENTO

# El ajedrez pueblerino

Para crear un Estado digno es preciso cerner con un cedazo de tamiz espeso todos los individuos que han arribado al nuevo régimen, llamándose republicanos o socialistas. Si esta selección no se hace, la parte sana se maleará y quedará convertida la República en un antro de podredumbre.

Estas son las pretensiones de los enemigos de la actual situación, hacer que el régimen se corrompa y que por sí caiga hecho añicos a sus pies.

Más que en la capital, en los pueblos es donde están agazapados los politicastros que fueron un día señores feudales, y que, hoy, con un testaferro, siguen dominando la situación, cometiendo los mismos e intolerables desafueros de aquellos tristes días en que imperaba el monarquismo, y que abrigaba el caciquismo municipal.

La mayoría de los elementos dedicados a la política en los pueblos, no es por vocación, sino por satisfacer resentimientos o apetitos, dedicándose al desenfreno administrativo y a la represalia. Los atropellos e inmoralidades, los enredos y los odios se suceden con infinita continuidad y hay que acabar con este estado caótico, con esta hirviente desmoralización pueblerina.

Todos los días llegan a nosotros cartas denunciando la actuación de los municipios, donde hay enquistados labradores que se resisten a cooperar a un sistema económico enemigo de los privilegios, almas sucias de casino, burgueses atrincherados en su egoismo, individuos profesionales en la pillería que han acudido por aquello de que a «río revuelto...»

La República ha venido para imponer la ley y para que la decencia impere en los municipios, se espulguen sus componentes y caigan de una vez los idolillos de averiada moral pública.

Castíguese, persígase el caciquismo rural aplicando duramente la ley para que poco a poco se vaya saneando el ambiente y amoldando la vida nacional a normas civilizadas.

Al señor Alas Argüelles, hombre, hasta ahora, recto y justiciero, corresponde limpiar del encanallado caciquismo a nuestros pueblos, apartando a los alcaldes prevaricadores, a los vividores, a los matones. De este modo habrá ayudado al afianzamiento del actual régimen y cumplido con su sagrado deber.

SALVADOR CAÑADAS

# Para el Ayuntamiento

Almería republicana tiene una deuda que cumplir; la deuda tiene que ser pagada por el primer Ayuntamiento republicano. En Almería había un héroe que en vida se llamó don José Jesús García; a este héroe, que, por defender y sustentar las ideas republicanas, tiró por la borda todo su porvenir, el suyo y el de sus hijos, en defensa del pueblo, el Ayuntamiento republicano es el que tiene que reparar todas aquellas injusticias que se le hizo en vida, en nombre de la ciudad.

El Ayuntamiento tiene el deber y la obligación de recoger este artículo y llevarlo al próximo Concejo, y que en él, se acuerde una pensión para la que fué su compañera, para la que fué compañera del gran Pepe Jesús, esa compañera que supo sufrir todas aquellas penalidades y persecuciones que fué objeto el amigo del alma.

Acordaos de aquellas formidables campañas llenas de entusiasmo y moralidad, en bien de la ciudad; acordaos, señores republicanos de aquella campaña que se llamó la del «Pueblo», para derrotar a un ingeniero venal y político indecente, que quiso con su soberbia y poderío tener a nuestra ciudad bajo sus pies como si hubiéramos sido esclavos; acordaos, que si no hubiera sido por Pepe Jesús, aquellas francachelas y muchas que evitó, hubieran durado casi toda la vida monárquica; seamos justos, alguna vez; rindámosle un homenaje al muerto y démosle una pensión decorosa a su viuda, para que pueda pasar una vejez tranquila y digna; seamos justos con los nuestros.

EMILIO BALBOA

# EXTRANJERO

### Medidas de precaución

Tokío.—Se ha prohibido a los extranjeros viajar por el norte de la Manchuria.

# ULTIMA HORA

### Declaraciones del ministro de Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia estuvo esta tarde en el Congreso para resolver con el señor Besteiro un asunto particular relacionado con la elección del señor Cossio.

Los periodistas le preguntaron sobre lo tratado en la sobremesa del almuerzo, manifestando el señor De los Ríos que habían mantenido una detenida charla política, continuación del Consejo celebrado el sábado y que siguieron ocupándose de los mismos problemas.

Interrogado si los ministros socialistas seguirían en el Gobierno, contestó que eso quien tiene que decirlo es su partido.

Preguntado si entre las leyes que aprobarán estas Cortes irían las correspondientes al programa mínimo socialista, el señor De los Ríos contestó en sentido afirmativo, agregando que no se había ultimado hoy en la sobremesa que las leyes han de discutirse simultáneamente con la Constitución, habiéndose convenido únicamente en que cada ministro haga un índice de las que a su juicio deben ser discutidas, dándole, desde luego, la preferencia a la reforma agraria.

Agregó que también habían hablado algo referente a la elección de presidente de la República, conviniendo en que ésta se haga inmediatamente de estar aprobada la Constitución, pero sin que al hablar de esto se hubiera dado nombre alguno para dicho cargo.

### La Cortes Constituyentes

La sesión de hoy no ha tenido interés alguno.

Se avanzó rápidamente en la aprobación de los artículos 67 al 79 de la Constitución.

Se admite una enmienda del doctor Pittaluga en la que dice que pueden ser presidentes de la República los extranjeros nacionalizados.

Es rachazada otra enmienda presentada por don Basilio Alvarez en la que se pedía se excluyera a los sacerdotes de la primera magistratura.

Se acepta la enmienda presentada por el señor Madariaga en la que establece que los presidentes no serán reelegibles hasta tanto no hayan pasado seis años de terminación de su mandato.

A propuesta de la Comisión se suprime el artículo que trata de la existencia del vicepresidente de la República y de sus funciones, las cuales asumirá el presidente de la Cámara.

El presidente de la República nombrará el presidente del Consejo y hará la propuesta éste de los demás ministros.

Tendrá la obligación de separarles cuando sea censurado en las Cortes.

Balbontín califica la Constitución que se confecciona de efímera transación con hostiles elementos.

Añadió que se incuba la revolución para saltar atrás si es que triunfan las derechas.

Se acepta un voto de Ruiz Funes, sobre si el presidente disuelve el Parlamento, se celebrarán elecciones en el plazo de 30 días.

Levántase la sesión a las 9'15.


**Si usted quiere**

comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confitería LA CORONA.

Dulces finos, licores, champán, bombonería fina.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Vallcarca

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.

Agente de ventas; Joaquín López Murcia

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31

BARCELONA

# ¿VA A REVISARSE EL PROCESO FERRER?

**Conversación con el que defendió al fundador de la Escuela Moderna ante el Tribunal que lo condenó a muerte, y con el capellán que acompañóle hasta el momento de la ejecución.**

¿Va a revisarse el proceso Ferrer, llevándose sus folios, copiosos, de una antigüedad de veinte y dos años, a las Cortes Constituyentes? Así se rumorea. Por cuyo motivo, y por otro, sentimental, de la visita que ha hecho un grupo de los que fueron sus alumnos, a la tumba donde reposan los restos del apóstol laico, su figura ha adquirido, durante estos días, una calidad actual.

No con ánimo apologético, ni tampoco, claro está, para tejer una diatriba, sino en aras del interés informativo, hemos celebrado dos entrevistas, que fijan la silueta, ante la muerte, del que fué fusilado en los fosos del castillo de Montjuich, en la madrugada del 12 de octubre de 1909.

Nuestro primer entrevistado, ha sido el teniente coronel (acogido al último decreto de retiro, cuando tenía el número uno para el ascenso), don Francisco Galcerán Ferrer que, con el grado de capitán, defendió al fundador de la «Escuela Moderna» ante el Consejo de Guerra que le condenó a muerte.

—¿Por qué Ferrer le encargó de su defensa?—preguntamos.

—Según me dijo, porque mi nombre de pila y segundo apellido, son iguales a su apellido y a su nombre de pila. Y crea usted que, naturalmente, acogí la defensa con el entusiasmo de los años mozos, del alboreo de la carrera. Cohibido, sin embargo, al principio, pero, a medida que iba estudiando el proceso, más firme en el propósito de cumplir mi cometido plenamente percatado de la importancia de mi misión delicadísima.

—¿Cuando vió usted por primera vez a Ferrer?

—En una diligencia de lectura de cargos, por el juez instructor.

—¿Y cuándo por última vez?

—Cuando estaba en capilla.

—¿Cuál era su actitud?

—De una pasmosa serenidad. Mantuvo hasta el último instante sus ideas, y mostró su pesar por verse privado de ver triunfante el sueño de toda su vida: la «Escuela Moderna». Para ese ideal fueron sus últimas palabras, siendo falsas cuantas otras versiones se han dado de sus frases ante el pelotón que iba a cumplir la sentencia.

—¿Usted no presenció la ejecución?

—No; yo, según disponen las Ordenanzas, quedé en la fortaleza hasta que la sentencia estuvo cumplida.

—¿Le ha ocasionado a usted muchos perjuicios la defensa de Ferrer?

—Hombre, de índole moral, sí que me proporcionó bastantes sinsabores, la verdad. Por de pronto, el auditor tuvo el propósito de sumariarme; se hicieron toda suerte de gestiones para expulsarme del Cuerpo a que pertenecía; algunos jefes presionaron para que se me formase «Tribunal de Honor»... No consiguió nadie sus propósitos, tan pocos cordiales y justos para conmigo.

—Sería difícil su posición...

—Sí, claro; muy poco agradable. Hasta que cuando vino Weyler a Barcelona, de capitán general, me llamó a su despacho —no sé si espontáneamente o por iniciativa de Canalejas, a la sazón presidente del Consejo—, y me dijo que «el asunto de la defensa de Ferrer estaba completamente terminado», pero que me aconsejaba que si en mi carrera volvíaseme a presentar ocasión parecida obrase con menos apasionamiento.

—Ahora, permítanos usted que le hagamos, al revés, la pregunta que antes le hicimos. ¿Le ocasionó a usted muchas satisfacciones la defensa de Ferrer?

—Sí, evidentemente. Recibí pruebas de consideración de infinidad de centros republicanos y librepensadores de España, Portugal, Francia, Bélgica, Argentina, Brasil; una medalla de oro del Colegio de Abogados de Roma; cartas de Francisco Maciá, Nakens, Lozano, Malato, Genaro Alás, y ésta, mire usted—añade—mostrándola, de don Alejandro Lerroux, que dice:

«París 18-X 09.

Señor don Francisco Galcerán.

Distinguido señor mío.

La lectura de su escrito de defensa en el asunto de mi desgraciado amigo el señor Ferrer, me ha llenado de admiración a su civismo, y simpatía a su persona.

Reciba usted la expresión sincera de estos sentimientos, aunque no la necesite para su satisfacción.—*A. Lerroux*».

—

Desde el domicilio del señor Galcerán, nos trasladamos al de don Eloy Hernández Vicente, capellán castrense que le acompañó a Ferrer hasta el momento de la muerte.

Amable, se presta en seguida el señor Eloy a nuestro interrogatorio, haciéndonos el siguiente relato:

—Momentos antes de dar las doce de la noche del día 11 de octubre, en un coche celular, custodiado por fuerzas de la Benemérita, al mando de un oficial, fué trasladado el reo, desde la cárcel al castillo de Monjuicht, de cuya fortaleza era gobernador a la sazón, el general don Fernando Parga.

Instalóse a Ferrer en amplia habitación, previamente habilitada, pues era la destinada habitualmente a carpintería. Se le leyó la sentencia y, al poco rato, pidió que fueran retirados el crucifijo y los candelabros que lo alumbraban. Pero al contestársele que estaban allí por costumbre tradiccional, no insistió más en este ruego.

Naturalmente, no bien hubo entrado el reo en capilla, yo me puse a su disposición, para prestarle los auxilios espirituales. Inútilmente. Con gran amabilidad, pero también con inquebrantable firmeza, los rechazó siempre. «Sé todo lo que va usted a decirme—me aseguraba—y yo le agradezco de verdad su buena intención, pero mis ideas son otras, son otras».. Tuve en fin, que retirarme, si bien advirtiéndole que no me movería de la fortaleza, para acudir al primer llamamiento que pudiera hacerme.

No me llamó. Rechazó, también, los auxilios de un padre jesuita - creo que el padre Pons—especialmente comisionado por el obispo de la diócesis. Igual suerte corrieron los ruegos de un capellán de la Casa de Caridad, que en su infancia había sido monaguillo con Ferrer.

El reo, pasó la noche escribiendo cartas, a Soledad Villafranca, a Malato. Luego hizo testamento, que autorizó el notario del Colegio de Barcelona, don Ricardo Permanyer. De rodillas y con los brazos en cruz, el señor Permanyer rogó a Ferrer que volviera sus ojos al Dios de la Cristiandad. Ferrer se emocionó un poco, le reconvino cariñosamente por su actitud, pero no se torció, tampoco su voluntad.

Entretanto, el día iba a llegar. Preguntaba el reo, de vez en vez, si había venido el indulto, pero llegó el nuevo día y el perdón no se había aconsejado al rey.

No pudiendo retardar el momento de la ejecución, entré en la capilla, y le dije:

—Señor Ferrer: es la hora.

—Vamos, pues—me contestó—, rogándome, seguidamente, que no fuera junto a él, pues que mantenía hasta el fin sus creencias, sino a alguna distancia.

Al salir a la Plaza de Armas, no pudo ocultar su decepción al ver que nadie, que no fueran los encargados de custodiarle, había allí.

—¡Qué mañana tan hermosa!—dijo al oficial que mandaba el piquete, y anduvo, con paso normal, los cuatrocientos metros que nos separaban del lugar de la ejecución, realizada en el foso llamado de «Santa Amalia».

Pidió ser fusilado de pie, dando frente al pelotón, a lo que se accedió—y así se hizo—, con la condición de que se dejara vendar los ojos. Y éstas fueron sus últimas palabras:

—¡Apuntad bien, muchachos!—para gritar, cuando ya la descarga había sonado—: ¡Viva la Escuela Moderna!

Esto, amigo mío, es todo lo que recuerdo.

MIGUEL DE CARVAJAL

(Prohibida la reproducción).

CUNARD LINE

*Agentes generales en España:*

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE TURISMO

EUROPA-NEW YORK (VIA CHERBURGO)

SALIDAS DE NOVIEMBRE

11 "Mauretania"

Avenida de la República, 26.—ALMERIA.

*Barcelona-Madrid-Sevilla-Valencia-San Sebastián-Palma-Burgos-Zaragoza Tarragona y Gibraltar.* 4-11-1931

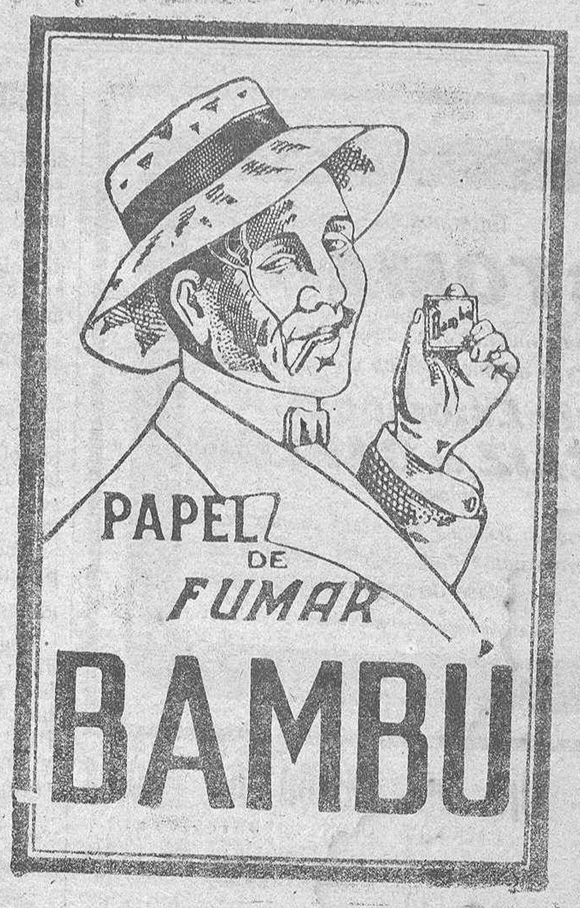


# Tribuna pública

HABLEMOS CLARO

La mayoría, por no decir todos los almerienses, nos hemos sorprendido grandemente, ante un Ayuntamiento llamado demócrata y defensor de los intereses del pueblo, acordando celebrar sus sesiones a una hora tan poco propicia, para que puedan ir los ciudadanos, y mucho menos la clase trabajadora, que se encuentra en esos momentos ocupada en sus quehaceres.

Las contestaciones que siempre han dado a todas cuantas preguntas se les han hecho, tanto al señor Alcalde, como a los concejales, han sido que se ven precisados a esto por economía de luz, y en vista de ello, me permito decirles que más les valiera que fijaran su atención en otros grandes gastos superfluos que hay y no en cosa tan insignificante como es ésta.

Por lo visto, lo que no quieren es que vaya público a sus sesiones, y de ser esto así, más les valiera celebrarlas en secreto, para después decirle al pueblo lo que les conviniera por medio de programas y carteles murales.

Los mismos que hoy se sientan en los sillones de nuestro Ayuntamiento criticaban a sus anteriores, por su forma de proceder y hoy que han variado por completo las cosas, están dando lugar nuestros representantes a que a ellos se les critique, y deben saber que las murmuraciones y las críticas, a los verdaderos republicanos nos llena de tristeza, pues nuestros deseos hubiesen sido que las gestiones de los republicanos y socialistas fueran premiadas por todos los almerienses, pero hasta la fecha no hemos visto nada de su labor y por lo mismo nunca podremos salir en su defensa, hasta que no veamos las obras realizadas en beneficio de los intereses del pueblo de Almería.

¿Por qué esa crítica?

Antes de contestar, a esta pregunta, que seguramente será la que dirigirá el Ayuntamiento a los almerienses, y a pesar de lo que digo anteriormente de que no hemos visto nada de su labor, voy a permitirme hacerles unas pequeñas manifestaciones a ese Ayuntamiento para que le sirva de recordatorio.

Ninguno de los representantes de nuestro pueblo, fueron acogidos con la alegría y entusiasmo que ellos, pues se trataba, en su mayoría, de republicanos y socialistas, y como quiera que estábamos hartos de vivir en una hipocresía monárquica, a la vez que nos tenían viviendo en las tinieblas, pues todos ignorábamos lo que sucedía en esa casa que por derecho propio pertenece al pueblo. Así es, que os recibimos con los brazos abiertos y una alegría muy grande en todos los corazones, ávidos de libertad, pues creíamos que seríais los defensores de la justicia y de la razón, toda vez que empezásteis por decir que no se nos debía de engañar, porque el pueblo era el soberano.

Yo no quiero decir con ésto que nos esteis engañando, pero si os digo que casi todos los almerienses están muy descontentos de vosotros, y eso lo vereis tan pronto como se celebren nuevas elecciones.

Y para terminar estas pocas líneas, que me he permitido escribir, he de decirle a todo el Ayuntamiento en pleno que esa crítica que se oye en todos los labios, está justificada pues ignoramos en absoluto lo que pasa, y nosotros los hijos del pueblo tenemos derecho a saber cuales son vuestras gestiones para defenderos o atacaros si fuese necesario, y la mejor forma de enterarnos es acudiendo a las sesiones pero a las tres de la tarde son muy pocos los que podrán ir, pues por encima de todos los asuntos políticos, está la familia y el trabajo.

Por todo lo dicho, yo espero que ese Ayuntamiento vuelva a su acostumbrada hora de sesiones, y de no hacerlo así es que tendrán miedo a la voz acusadora del pueblo.

Almería 3-11-931.—*Miguel Felices*

BANCO CENTRAL

SUCURSAL DE ALMERIA

| | | |
|---|---|---|
| *Capital autorizado* | *Ptas.* | *200.000.000* |
| » *desembolsado* | » | *60.000.000* |
| *Fondo de reserva* | » | *20.500.000* |

*Intereses en cuenta corriente de pesetas:*

| | | |
|---|---|---|
| A la vista | 2.50 por 100 | anual |
| « ocho días previo aviso | 3 — por 100 | » |
| « tres meses | 3.50 por 100 | » |
| « seis » | 4 — por 100 | » |
| « doce » | 4.50 por 100 | » |

*CAJA DE AHORROS intereses 4 por 100 anual*

Lea usted "La Farsa"

Tripas y especias

se han recibido grandes remesas en

"LA EQUITATIVA"

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

Mariana, 1.

# DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

UN COMENTARIO

La Prensa de Madrid ha publicado una noticia halagüeña para unos y desastrosa para los demás.

Para unos es el principio de su fracaso y para los otros es el prólogo de la obra, que obtuvo éxitos y que la opinión sensata en estas cuestiones sabe premiar con los aplausos.

Representantes de Madrid, Valencia, Alicante y Zaragoza de cursillistas, han celebrado en esta última capital una asamblea, los cuales han acordado en ella asistir a los cursillos de selección; a la vez le han enviado al señor ministro un extenso telegrama en el que exponenen su incondicional adhesión y a la vez censurando en el mismo comunicado la tendenciosa campaña que se viene haciendo por algunos elementos de los aspirantes al Magisterio en contra de la obra realizada por el señor Domingo.

Ya era de esperar este fracaso, toda cuanta labor se ha hecho por los señores que componían la Asamblea celebrada en Madrid, ha resultado completamente baldía.

En mi «Comentario» del sábado pasado decía que se estaban recibiendo cartas y telegramas de toda España, exponiendo que desde luego existía la más franca unión, según las declaraciones hechas por algunos cursillistas a mi persona; pero por lo que yo deduzco de las noticias lanzadas por la prensa de Madrid y de algunas provincias, hoy parece ser que si algún pacto tenían ha quedado roto, sino en su totalidad, en la mayor parte, por cuyo motivo es de suponer que el fracaso sea ruidoso para los que no estaban conformes con la nueva forma para ingreso en el Magisterio.

Yo desde luego y haciendo honor a la verdad, todo cuantas peticiones se les han hecho al ministro para que reforme el Decreto de convocatoria, no tienen razón de ser, ni siquiera de justicia, porque tenemos que tener en cuenta que nuestro deber es acatar lo que el mencionado Decreto determina, tanto más, cuando los que han solicitado tomar parte en dichos cursillos, lo hicieron acogiéndose a las normas y condiciones del referido decreto.—*S.*

QUEDA NOMBRADO EL TRIBUNAL PARA LOS CURSILLOS Y ESTOS SON AUMENTADOS EN MIL PLAZAS

Por la Dirección general de Primera enseñanza se ha dispuesto que la primera parte de los cursillos comenzará en todas las provincias el lunes, día 9 del corriente mes.

Para ocasionar el menor quebranto posible en los aspirantes, éstos realizarán los dos primeros períodos del cursillo en la provincia que hayan enumerado en primer lugar en sus instancias.

Los tribunales procederán con la mayor urgencia a formar una lista de opositores y opositoras, indistintamente, por orden alfabético de apellidos, cuya lista se fijará en el tablón de anuncios de las Normales. Este número total de aspirantes se dividirá en grupos que no excedan de 140 y los tribunales y profesores adjuntos, convocarán a los dos primeros grupos, organizando el trabajo de modo tal, que mientras uno de ellos siga las clases de la primera parte de los cursillos, la otra parte asista a las lecciones modelo del mismo.

Al terminar estos grupos la primera parte del cursillo, el tribunal convocará al grupo o grupos siguientes, actuando con ellos en la forma ya indicada.

Quienes aprobaran esta parte del cursillo, pasarán a realizar en las escuelas el segundo período de prácticas.

El número de plazas a proveerse en cada una de las provincias se acordará oportunamente en vista de los opositores y opositoras que realicen los ejercicios. Los tribunales se abstendrán, bajo su más estrecha responsabilidad, aprobar en la primera parte del cursillo un número mayor que el doble de las plazas correspondiente a la provincia respectiva, así como de aprobar a la terminación del cursillo mayor número de opositores que el de plazas a proveer.

En atención al número de escuelas creadas definitivamente, se fijan en 5.000 el número de plazas que habrán de proveerse en este cursillo, número que por ningún motivo podrá ser ampliado.

El Tribunal que ha de juzgar a los opositores de nuestra capital en la primera parte, ha quedado nombrado en la forma siguiente:

Don José Artero Pérez, profesor de la Normal; doña Elvira Laburu, ídem, ídem; don José Zambrano, inspector; doña Josefa Alvarez, inspectora; don José Martos Peinado, maestro.

Suplentes: doña Pura Chamorro, profesora de la Normal; don Emilio Gómez Mayor, maestro.

A la hora que han de dar comienzo los mencionados cursillos, el día nueve lo expondrá en la tablilla de anuncios de las Normales.

El mejor café tostado se vende en «La Equitativa»

CICLOS PARA INVALIDOS

PRECIOS Y DETALLES

HANS MADER

ORTOPEDIA Y PRÓTESIS

BARCELONA—ARIBAU—154

# La huelga del puerto

Continúa en igual estado el conflicto del puerto.

Ayer sólo trabajaron los elementos de la «Matrícula Unida» en el embarque de la uva y en la carga de un vapor de cabotage.

Continúa sin descargar el barco de carbón y el de mineral tampoco ha podido cargar.

Los directivos de la «Marina» y de la «Matrícula» estuvieron conferenciando con el gobernador civil, sin llegar a un acuerdo, por la intransigencia de los últimos.

También ha conferenciado con el gobernador el presidente de la Cámara de Comercio don Eugenio de Bustos.

Anoche celebró una asamblea el Sindicato «La Marina», acordando persistir en la huelga.

Ayer, el Sindicato de Transportes, paralizó casi en su totalidad todos los vehículos de tracción animal y hoy, según nos informan, pararán todos.

También cesarán hoy en los trabajos del muelle los arrumbadores y mozos de almacenes y agencias que pertenecen a La Marina, por solidaridad con los carreros.

Anoche, a las doce, citó el gobernador a la directiva del Sindicato de transportes.

Dichos individuos han quedado detenidos en la Comisaría a disposición del gobernador, por haberse reunido sin solicitar permiso.

Diego Vázquez

Real, número 79

ALMERIA

Transportes-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: JAIME RIPOLL Rech Condal, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALMENA, Muelle, 22, Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M.ª BLANCO P, Colón, 4.

Málaga: MARTIN Y MARCIAL María Garcia, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

Se venden

(entrega inmediata) JAULAS PARA ENVASES DE UVA, resistentes, construídas con madera de pino, blanca, limpia y sin resina.

Razón: Santos Zárate, 2, pral.

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



Enfermos del

**ESTOMAGO**

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

**Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS**

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

**Hijo de Ramón A. Ramos**

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», y «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Gérona, 5.


## Noticias y sucesos

HALLAZGO

Se encuentran depositadas en la Inspección de la guardia municipal a disposición de la persona que justifique su legítima procedencia, una cartera de bolsillo de tela, con tres cartillas militares extendidas a nombre de Andrés Madolell Collado, y tres fotografías en postal, encontradas en la vía pública.

LOS MEJORES


trabajos eléctricos, Casa Segado. Avenida de la República, 22. Teléfono 193.


QUE VIENE MARCOS!

Marcos Herrada Milán, es un honrado y pacífico ciudadano que no tiene otros defectos que los muchos que adornan a esa pléyade de indeseables que pululan por las más bajas calles de nuestra ciudad.

De Marcos se dicen muchas cosas quizás verdaderas todas, pero nosotros nos mantenemos en nuestros trece, afirmando que este Marcos es más inofensivo que el marco de una ampliación.

Porque, bien visto, ¿qué hace Marcos? ¿Que hoy le da un corte a fulana y que mañana le amenaza con un revólver a zutano? ¿Que donde él aparece no puede haber paz ni sosiego porque su calidad de matonismo se lo impide? ¿Que es uno de esos seres degenerados, que encaminan sus actos a la consecución de hacer daño en la casa ajena? ¡Y esto que es!

Marcos es una buena persona. La prueba está palpable en que aún continúa sus andanzas, sin que haya sido recluído en el más lóbrego calabozo, para poner su alma a tono.

En nuestro número de ayer, dábamos cuenta de una de sus «aventuras».

Hoy, Sebastián Rivas Trujillo le ha denunciado en la Comisaría, por el fútil motivo de haberle robado Marcos un billete de mil pesetas y cuarenta pesetas en plata.

¡Si teneis un niño llorón, no llameis al coco; llamad al pacífico y honrado ciudadano Marcos, pero antes atrancar bien la puerta, por si se escapa el niño de los brazos como un globito de gas!

SE VENDE


escaparate y estantería. Razón, Conde Offalia, 14.


EL MARCOS DETENIDO

A las 5'30 de ayer en Puerta de Purchena, dormitando en un coche de punto, fué detenido ocupándosele una faca, por los guardias de Seguridad números 15 y 23, Marcos Herrada Milán que había promovido un escándalo horas antes en un bar de esta capital.

POR CARECER DE LICENCIA

La guardia de Seguridad presentó en la Comisaría a José Pérez Iborra al que le ocupó un revólver de cinco cápsulas, careciendo de la correspondiente licencia para su uso.

POR INSULTOS

Justo Iribarne Martínez, denunció a José Palenzuela por insultos y amenazas de palabras.

DESACATO A LA AUTORIDAD

La guardia municipal presentó en la «Comi» a Isidoro Santiago Amador, por escandalizar y desobedecer a la autoridad al ser requerido al orden.

HURTO DE AVES Y CONEJOS

Francisco Frías Pérez denunció en la Comisaría que, en la pasada noche, han sustraído del patio del convento de las Adoratrices dieciseis conejos, cuatro gallinas y un vestido.


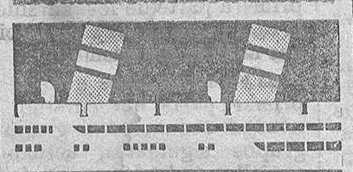

**LLOYD SABAUDO**

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

SUD AMERICA

**Conte Verde**

de Barcelona 6 noviembre

**Conte Rosso**

de Barcelona 21 noviembre

Médicos, cocineros y personal español.

NORTE AMERICA

**Conte Grande**

de Gibraltar 9 noviembre

**Lloyd Sabaudo**

Barcelona - Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33

Madrid: Carrera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica: SABAUDO

En ALMERIA, dirigirse a S. A. LOPEZ GUILLEN, Hospital, 16.



**"ALAS"**

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3, pral.

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos gratis.



Se admiten esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada


## AUDIENCIA Y JUZGADOS

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 176, del año 1930, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de lesiones, contra Jorge Castell Palmer.

Abogado, señor Rosell; procurador, señor Reyes.

—

Sección segunda.—Causa número 2 del año 1931, procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de robo, contra José Gutiérrez Román.

Abogado, señor Jiménez; procurador, señor Roda.

REGISTRO CIVIL

*Audiencia.*—Nacimientos: Juan José Milán Cánovas, Carlos Fernández Revueltas, Rogelio Ubeda Galera, Carmen Díaz Pradal, Joaquín Viñana Robles y Francisco de la Paz Navarrete.

*S. Sebastián.*—No se hicieron inscripciones.


Fábrica de Sellos de Cauchú

**LA UNICA**

Sellos de cauchú de toda clase y tamaño-Imprentas de cauchú Numeradores-Fechadores-Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera-placas esmaltadas-Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección y economía en todos los trabajos

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo

Para encargos: "Diario de Almería" y Ramos, 52 - ALMERÍA


## Ecos varios

NUESTRO CLIMA

| | |
|---|---|
| *Presión media del día* | 770'0 |
| *Temperatura máxima* | 23'0 |
| *Idem mínima* | 15'6 |
| *Idem media* | 19'8 |
| *Idem máxima al sol* | |
| *Humedad relativa media* | 67 |
| *Evaporación en 24 horas* | 5'3 |
| *Lluvia en 24 horas* | |
| *Viento dominante* | E |
| *Fuerza en metros por segundo* | 1'0 |
| *Nebulosidad* | Casi despejado |

*Nota del Observatorio Central:*

Estado general atmosférico del día 3 de noviembre, a las siete horas.—En las comarcas septentrionales de la América del Norte existen centros borrascosos de poca importancia dado a la latitud en que se halla y al Sur del paralelo 45 residen áreas de buen tiempo que llegan hasta las Azores. Al Occidente de las Islas Británicas también se encuentra una borrasca importante que produce lluvias y mucho viento de la región del Sur en el Archipiélago Inglés. Presiones altas sólo residen sobre el continente europeo y el Mediterráneo acompañadas de tiempo bueno y ambiente encalmado.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 26 grados, en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados, en Salamanca.

En Tenerife, la máxima de ayer fué de 29 grados, y la mínima de hoy ha sido de 10 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 17 grados, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados.

Tiempo probable hasta el día 4, a las siete horas.—Por todas partes vientos flojos y buen tiempo.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos de dirección variable y cielo nuboso; aguaceros.

Navegantes: Marejada en el Golfo de Cádiz.

DE ABASTOS

Matadero.—En el matadero público se sacrificaron durante el día de ayer las reses siguentes:

5 vacas, que produjeron 729 kilos de carne; 10 ovejas, 86 kilos; 10 cabras, 168 kilos; 23 cerdos, 1 446 kilos. Que dieron un total de 2.429 kilos de carne.

Patatas.—Se vendieron los 100 kilos a los precios siguientes:

Blancas, a 32 pesetas; coloradas, a 35 y 36 pesetas; nuevas, de 35 y 37 pts. Al detall, de 0'35 a 0 60 el kilo.

Huevos.—Entraron en el mercado 4.900 huevos.

Se vendió el 100 del país, a 28 pesetas. De Africa, a 24 50 y 26 pesetas. De Alejandría, a 16 pesetas.

Al detall, de 0 30 a 0 20 uno.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don Serafín de Torres.

Practicante, don Antonio Espinar.

Matrona, doña Luisa Flores Vicente.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Artés.

Practicante, don José Bonilla.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Telegramas,—Antonio Martínez Peinado, Virginio Navarro Holsma, Melchor Hermanos, Argel Fernández, Manuel Sánchez, Aguilera, Argel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Ilea, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

## Sucesos de la provincia

CANTORIA

Esteban Alonso Mirón, de estos vecinos, denunció a la guardia civil que la noche anterior había llegado a su domicilio un individuo llamado Miguel que le pidió accediera a dejarle pasar la noche en su casa.

En vista de lo deplorable del tiempo, Esteban le ofreció cobijo, pagando el individuo citado a semejanza de los cuentos infantiles, con llevarse una cantidad de comestibles por valor de 36 pesetas.

El huésped agradecido no fué encontrado en aquellos contornos

LUCAR

Comunican de este pueblo que en la tarde de ayer, cuando disputaban los vecinos Lucio Martínez Pérez y Fernando Matos, el primero de ellos hizo uso de un revólver, disparando un tiro al aire.

En la discusión intervino Juan Samper Pérez, que estuvo a punto de ser alcanzado por el proyectil.

El autor del disparo, fué detenido por orden judicial.

BERJA

En el kilómetro 1 de la carretera de Berja a la Venta del Olivo, la camioneta número 1.301 de esta matrícula, atropelló al niño Manuel Frías, causándole diversas heridas, de las que fué asistido por el facultativo del lugar que las dictaminó de pronóstico leve.

El conductor Gabriel Gómez Sánchez fué detenido por un carabinero que presenció el suceso, entregándolo seguidamente a la guardia civil.

TABERNAS

En un establecimiento de bebidas situado en la calle de la Higuera de este pueblo, se hallaban «libando» amistosamente Diego González Roca, su hijo Diego González Oña y José Granados Roca.

Una vez cargado el «barril», se suscitó una discusión entre ellos, subiendo el «calor» a tal punto que llegaron a las manos.

En escena aparecieron unos garrotes que briosamente manejados dirimieron la contienda en la Casa de Socorro en la que fueron asistidos los tres citados beodos de diversas heridas de pronóstico reservado.

Una vez curados los heridos fueron trasladados a la «antecámara» del jefe de prisiones.


**Vapores Correos Franceses**

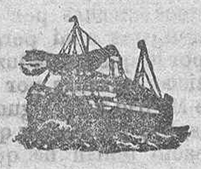

De la Societé Genérale de Transports Maritimes a Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

**Mendoza** Saldrá de Almería el 7 de noviembre de 1931, para Río Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires.

**Campana** Saldrá de Almería el 22 noviembre de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Alsina** Saldrá de Almería el 7 de diciembre de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**Precios en tercera:** De 10 años cumplidos un entero 527'50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267,50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala, de DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.). Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 22.—Málaga.



**A los cosecheros y exportadores de uvas**

Si quereis relacionaros con los principales importadores de frutas extranjeras, anunciaros en DIARIO DE ALMERIA, que se envía diariamente a los comerciantes de frutas de todo el mundo.

Pedidnos tarifas de precios



**COMBINADA DE BARCELONA**

**A 65 pesetas la tonelada**

**Sin mínimums**

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

**Agencia Doménech,** Paseo de Colón, núm. 11, y

**Guitert y Compañía,** Sucesores de Amengual y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Sres. transportistas de Almería y Granada

PARA MAS DETALLES:

**Sociedad Anónima Romero**

Avenida de la República, 2 moderno.—Apartado de Correos núm. 2.—Teléfono 6-6

ALMERIA



**La mejor cerveza**

**MORITZ**

Agente general para Almería y su provincia:

**Esteban Esteban Sánchez**

ALMERIA



**José M.ª Rodríguez del Valle**

MÉDICO - CIRUJANO

Medicina general. La Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Offalia, 6, bajo, derecha

Teléfono 4-3-2

Consulta, de 2 a 4.



**Clínica oncológica**

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hemotopoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

**CONSEJOS A LOS ENFERMOS**

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSOS: no vengais a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consúltale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas lunares fístulas, costras y úlceras que sangren, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa resparición de vuestras reglas después de perderlas, y haceos visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias en viejo, flujos de sangre, hemerroidas, ronquera crónicas, hinchazón de ganglios, etc.

Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometais a un concienzudo restablecimiento médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2, pral.



**Anuncie en "Diario de Almería"**